

PROMOCIÓN: ENTRADAS DOBLES “EL ARDOR”

Bases y condiciones

Promoción “El Ardor”

1- El organizador de la promoción: “Entradas Dobles para la Obra “El Ardor ” es COMAG (Cooperativa Magisterial de Consumo), de aquí en más “el organizador”. La promoción entrará en vigencia desde el 24 de diciembre de 2021 y finalizará el 28 de febrero del 2022

2- Para participar y ganar en cada función 5 entradas dobles, como requisito:

Ser socio de Comag y cumplir con las siguientes consignas:

- 👉 Seguí nuestro perfil de instagram: @comagoficial
- 👉 Etiqueta con quién vas a ir (puede ser o no, socio de Comag)
- 👉 Ingresar al link de nuestra bio, completar el formulario, seleccionar la función en el departamento que estés y ya estás participando.

3- Entre todos los que cumplan con los requisitos establecidos en el punto 2, se sortearán 5 entradas dobles por cada función.

7/1/22	Punta del Este, Sala Cantegril
8/1/22	Punta del Este, Sala Cantegril
9/1/22	Punta del Este, Sala Cantegril
12/1/22	Punta del Este, Sala Cantegril
13/1/22	Punta del Este, Sala Cantegril
14/1/22	Punta del Este, Sala Cantegril
15/1/22	Punta del Este, Sala Cantegril
16/1/22	Punta del Este, Sala Cantegril
18/1/22	Paysandú, Sala 1 Cine Shopping
20/1/22	Mercedes, teatro 28 de Febrero
21/1/22	Carmelo, Teatro Uama
22/1/22	Colonia del Sacramento, Teatro Bastión del Carmen
23/1/22	Rosario, Centro Cultural de Rosario
25/1/22	Treinta y Tres, Teatro Municipal
27/1/22	Montevideo, Auditorio Nacional del Sodre

4- Los sorteos se realizarán

- 5 de enero - Ganadores Punta del Este 7 en la Sala Cantegrill
- 5 de enero -Ganadores Punsta del Este 8 en la Sala Cantegrill
- 5 de enero - Ganadores Punta del Este 9 en la Sala Cantegrill
- 10 de enero - Ganadores Punta de Este función: 12/1
- 11 de enero - Ganadores Punta de Este función: 13/1
- 12 de enero - Ganadores Punta de Este función: 14/1
- 13 de enero - Ganadores Punta de Este función: 15/1
- 14 de enero - Ganadores Punta de Este función: 16 /1
- 16 de enero - Ganadores Mercedes
- 17 de enero - Ganadores Paysandú
- 20 de enero - Ganadores Colonia
- 21 de enero - Ganadores Rosario
- 23 de enero - Ganadores Treinta y Tres
- 25 de enero - Montevideo, Auditorio Nacional del Sodre

5-Los ganadores podrán retirar su premio 45 min. antes del inicio de la función

8- Estas bases y condiciones serán comunicadas por medio de la página web de COMAG www.comag.com.uy, sin perjuicio de otros medios que COMAG disponga a tales efectos.

9- COMAG podrá realizar cambios de naturaleza operativa en la promoción, incluso disponer la suspensión o cancelación de la misma por motivos fundados.

11- Cuando circunstancias no imputables al organizador y no previstas en estas bases lo justifiquen, el organizador podrá a su solo arbitrio cancelar, suspender o modificar total o parcialmente la promoción sin que ello genere derecho a compensación alguna por parte de los participantes.

12- Los datos que se soliciten corresponden a información básica sobre los participantes y serán aplicados a los efectos de la formación de la base de datos de COMAG, lo que queda autorizado por el mero hecho de participar.

13- La participación en esta promoción implica el conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones.